

Factura Pequeño Contribuyente

JONATHAN GERARDO, OCAÑA ROSSELL
Nit Emisor: 104530626
JONATHAN GERARDO OCAÑA ROSSELL
10 AVENIDA 18-79 COLONIA AURORA 2, zona 13, Guatemala,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
91C931F3-1698-4E3B-AFB2-3AC4022A897A
Serie: 91C931F3 Número de DTE: 379080251
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2023 09:39:01
Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 09:39:01
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/12/2023) al (31/12/2023), según contrato número MEM-650-2023	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-650-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

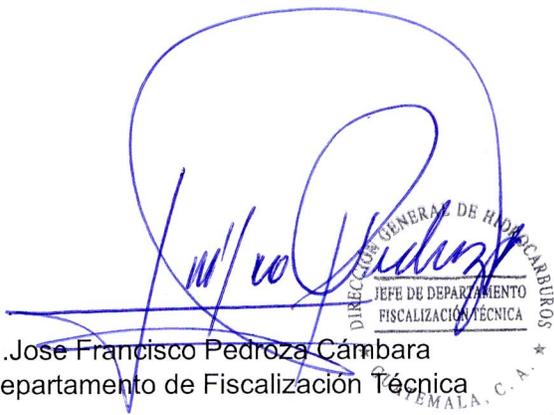
Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**
 - Apoye en la verificación de treinta (30) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental
- c) **Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP**
 - Apoye en la verificación diecisiete (17) expendios de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental
- d) **Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de estadísticas relacionadas a la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP**
 - Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas. ingresando treinta (30) actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 239-268, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica
 - Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP ingresando diecisiete (17) actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 221-237, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

Atentamente,



Jonathan Gerardo Ocaña Rossell
DPI No. (3007358470101)



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DE DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A. *

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
C. A.

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

Jonathan Gerardo Ocaña Rossell

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-650-2023** de **uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



Jonathan Gerardo Ocaña Rossell
DPI: (3007358470101)

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-650-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) Apoyo técnico en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**
 - Apoye en la verificación de veintiuno (21) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental
- c) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP**
 - Apoye en la verificación de trece (13) expendios de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental
- d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de estadísticas relacionadas a la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP**
 - Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas. ingresando veintiuno (21) actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 95-115, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
 - Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP ingresando trece (13) actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 79-91, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) Apoyo técnico en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**

- Apoye en la verificación de quince (15) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental

c) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP

- Apoye en la verificación de doce (12) expendios de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental

d) Apoyo técnico en la supervisión de importación, fabricación y exportación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP

- Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-194-2023 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-209-2023 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-303-2023 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-340-2023 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-341-2023 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.

e) Apoyo técnico en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP

- Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-80-2023 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-109-2023 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-309-2023 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.

f) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de estadísticas relacionadas a la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas. ingresando quince (15) actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 136-139 Y 176-186, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP ingresando doce (12) actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 105-116, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- Apoye en la verificación de quince (15) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental

c) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP

- Apoye en la verificación de veinticuatro (24) expendios de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de estadísticas relacionadas a la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas. ingresando quince (15) actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 204-218, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP ingresando veinticuatro (24) actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 133-156, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- Apoye en la verificación de dieciseis (16) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental

c) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP

- Apoye en la verificación de treinta (30) expendios de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de estadísticas relacionadas a la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas. ingresando dieciseis (16) actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 223-238, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP ingresando treinta (30) actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 181-210, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- Apoye en la verificación de treinta (30) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental

c) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP

- Apoye en la verificación diecisiete (17) expendios de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de estadísticas relacionadas a la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas. ingresando treinta (30) actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 239-268, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP ingresando diecisiete (17) actas de inspección que corresponden a los números de correlativo 221-237, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

Atentamente,

Jonathan Gerardo Ocaña Rossell
DPI No. (3007358470101)

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas